



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 9 de Mayo de 2012

Res. CD -ECO N° 118/12

Expte. N° 6546/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 05/12 de fecha 08/05/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.a) se incluye la Res. DECECO N° 033/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Prorrogar la designación temporaria en carácter de interino a la Lic. María Lorena Saca, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Asignatura “Administración de la Producción I” del Departamento de Administración de Empresas, desde el 1 de enero y hasta el 31 de julio o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/12, de fecha 08/05/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 033/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
 Amy/Aig.


 Cra. Antonieta Di Gianantonio
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativas




 Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO